



CBR SAN MIGUEL

FS 2254

**COPIA DE INSCRIPCION
Año 2016**

C/ 10295
DB-JC-DLM
CESIÓN DE DERECHOS
HORTENSIA DEL CARMEN BUSTOS CAMPOS Y OTROS.
A
INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA
Rep. N° 2641

N°1727

San Miguel, a diez de Febrero del año dos mil dieciseis **INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA** Rol único tributario número setenta y seis millones trescientos veintisiete mil quinientos treinta y cuatro guión cinco, domiciliada en cerro El Plomo número quinientos treinta, oficina número doscientos uno, comuna de Las Condes, es dueña de todos los derechos que le correspondían a **HORTENSIA DEL CARMEN BUSTOS CAMPOS** cédula nacional de identidad número cuatro millones trescientos noventa y uno mil quinientos diecicho guión cinco; a **SUSANA ANGELICA CID BUSTOS** cédula nacional de identidad número trece millones doscientos ochenta y siete mil guión cuatro; a **ROLAND CRISTIAN CID ROMAN** cédula nacional de identidad número cinco millones setenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco guión tres; a **GALINDA**

DEL CARMEN CID VALENZUELA cédula nacional de identidad número cinco millones quinientos once mil dos guión seis; a **GEORGINA PASCUALA CID VALENZUELA** cédula nacional de identidad número seis millones doscientos veintitrés mil doscientos sesenta y cinco guión K; a **MAURICIO FRANCISCO CID VALENZUELA** cédula nacional de identidad número seis millones novecientos cuatro mil quinientos noventa y ocho guión siete; a **PATRICIO DECLER CID BUSTOS** cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil ciento veinticinco guión tres; a **ROSA DE LAS MERCEDES CID BUSTOS** cédula nacional de identidad número nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos treinta y nueve guión seis; a **LILIANA ELVIRA CID BUSTOS** cédula nacional de identidad número diez millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cinco guión dos y a **PAOLA ISABEL CID BUSTOS** cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos veintinueve guión tres; en la herencia de Decler Segundo Cid Olivero, y en especial los referidos en la propiedad ubicada en **Avenida Linares número ciento quince**, de la Comuna de La Granja, Rol de Avalúo número 2618-3, cuyos deslindes son los siguientes: al **Norte**, en catorce coma cincuenta metros, con Avenida Linares; al **Sur**, en catorce coma cincuenta metros,

con sitio número treinta y cinco; al **Oriente**, en treinta y siete coma treinta metros, con sitio número cuatro; y a **Poniente**, en treinta y seis coma noventa y tres metros, con sitio número dos. La adquirió por cesión que le hicieron las personas nombradas, todos de este domicilio, según escrituras otorgadas en la Notaría de la Comuna de La Cisterna de don Armando Arancibia Calderón, con fecha 16 de Octubre del 2015, Repertorio Notarial número 3010-2015 y el 15 de Diciembre del 2015, bajo el Repertorio Notarial número 3592-2015 siendo ésta última de aclaración, por el precio de (\$96.591.000.-) noventa y seis millones quinientos noventa y un mil pesos, pagado al contado. El título anterior esta inscrito a **Fojas 1718 vta. Número 1105 del Año 2015.** Requierente: Eric Capetillo.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE TRANSFERENCIAS.- SAN MIGUEL, 10 DE FEBRERO DE 2016.-

Drs.\$4600.-



F2D6-1AJ60-34



Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código F2D6-1AJ60-34